

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 50 céntos. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 25 id. id.

Á LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 75 céntos. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 37 id. id.

Los comunicados de 25 céntos. de peseta la línea,
5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agustín.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

	Pesetas.	Cénts.
En Gerona: trimestre.	2	>
En el resto de España, id.	2	50
Ultramar y Extranjero, id.	7	>

Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000,000
Primas y reservas.	»	40.697,980
Total.	»	52.697,980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 3.301,675'33.—Agencia en Gerona, Plaza de la Independencia, 16, 2.º, 1.ª.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

AGUA MINERO MEDICINAL NATURAL

MANANTIAL SAN JORGE

PEDRET, GERONA

Grandes premios en Exposiciones Nacionales y Extranjeras.

Es la mejor agua de mesa y la más recomendada por los Sres. Facultativos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Por real orden 14 Marzo 1891, está decretado su empleo medical á todos los Hospitales y buques de la armada.

De venta en las principales farmacias y depósitos de aguas minerales.

Administración: Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

REPRESENTANTE

DE

CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Se admite toda clase de géneros para su expendición, tanto en comisión como haciendo depósito. Para más detalles y envío de muestras, dirigirse á la Administración de este periódico.

FRIGORÍFICA GERUNDENSE

GRAN FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

Calle Prensa, 4, Gerona.

El hielo artificial tiene la ventaja sobre el natural, y eso lo han dicho las eminencias médicas y la prensa misma de Europa, de ser saludable por ser de agua potable.

ELECCION DE DIPUTADOS PROVINCIALES

El escrutinio general que tuvo lugar el jueves último, dió el siguiente resultado:

Figueras.

Votos.

D. José Palau Coderch, fusionista.	4938
» Joaquín Batlle Caritg, conservador.	4840
» Pedro Ordis Bonal, carlista.	4720
» Juan Heras Calberol, federal.	4079
» Pedro Vives Casademont, posibilista.	4057
» Pelayo Masanet Simón, zorrillista.	4069

Resultan elegidos por mayoría de votos los señores Palau, Batlle, Ordis y por la minoría el señor Heras.

La Bisbal.

Votos.

D. Jaime Roura, conservador.	4558
--------------------------------------	------

D. José Batet, idem.	4306
» Tomás Vidal, federal.	2489
» Martín Bonany, idem.	2434
» Ginés Vidal, idem.	1807

Resultan elegidos por unanimidad de votos, los señores Roura, Batet, Vidal y por la minoría el señor Bonany.

Santa Coloma de Farnés.

Votos.

D. José Noguera Adroher, carlista.	4314
» Narciso Negre Fábregas, independiente.	4059
» José Cabañas Puig, conservador.	3716
» Luis de Prat Ros, posibilista.	2806
» Bartolomé Bosch Orench, id.	1758
» Agustín Pujol Conill, salmeroniano.	1714
» Francisco Milans Comas, republicano.	1677

Resultan elegidos por mayoría de

votos los señores Noguera, Negre, Cabañas y por la minoría el señor de Prat.

Si algo de extraordinario ofrece la eleccion de Diputados provinciales que acaba de tener lugar, es el haberse combinado de manera que todos salgan ganando.

En Figueras donde mas tremenda ha sido la lección para los federales, nos sale *La Concentración*, periódico democrático federal de aquella ciudad diciendo:

«¿Quién ha ganado las elecciones en el distrito de Figueras?»

Los carlo-alfonsinos han sacado mas candidatos, pero menos electores. Los republicanos hemos ganado menos candidatos, pero hemos sacado cientos de votos mas que la última vez.

Conviene que se fijen mucho en esto nuestros amigos. A pesar de todas las males artes empleadas por nuestros adversarios, en los pueblos que componen el distrito electoral para Diputado á Cortes hemos ganado muchos votos. Prueba evidente de que la opinión republicana vá ganando terreno en el campo electoral, que es lo que principalmente nos importa para las elecciones que irán viniendo.

Ese infantil desahogo es lo menos que el apreciable colega podía suministrar á sus correligionarios después de haberles prometido el oro y el moro en visperas de la lucha.

El Independiente periódico del fusionismo de esta localidad é islas adyacentes, bate palmas, diciendo literalmente.

«Damos las gracias á nuestros correligionarios de Puerto de la Selva por haber cumplido en la elección tal y como procedía. Ello demuestra el aliento que presta la fuerza de un Comité, y la conviccion de una idea, por más heridas de amor propio que están latentes»

Todos los distritos que se han batido en nuestra provincia han demostrado conviccion, y todos han estado á igual altura, haciendo honor á las organizaciones.

Sirva ello de contestacion á los que no quieren ver unidos á los partidos, á fin de poder hacer su agosto.

«Pero á todo ello debemos contar nosotros con nuestro trabajo.»

¡¡Tableau!!

Hemos derrochado una caja entera de cerillas por ver si encontráramos, después del señor Palau, algun fusionista entre los elegidos.

Y, efectivamente, ni uno que lo parezca.

Y por último, como dice el adagio que el nombre no hace la cosa, no será tan difícil hilvanar una calificación política á gusto y conveniencia de todos. Esto es lo de menos.

El milagro está hecho.

Y quien no se consuela es porque no quiere.

LAS REFORMAS PROVINCIAL Y MUNICIPAL

El señor Henestrosa lleva muy adelantado el estudio de estas reformas.

Estas reformas las inspira de un gran espíritu descentralizador, pero dignificando más los cargos de jefes superiores de las provincias para matar la influencia del caciquismo.

Los proyectos reconocen por base el sistema de las regiones, es decir, algo semejante á lo propuesto al anterior Gabinete por el señor Silvela y un poco tambien de lo proyectado por el señor Moret cuando desempeñó el ministerio de la Gobernación.

En la reforma municipal se establecería la división de ayuntamientos rurales y urbanos, rigiéndose estos últimos por disposiciones especiales; división que la tiene ya aplicada todas las naciones europeas.

Los gobernadores regionales resolverían en última instancia la inmensa mayoría de los recursos que hoy llegan á la administración central, siendo algunos de tal insignificancia, que la cuantía del asunto debatido no excede de 25 céntimos de pesetas.

Si la idea fuese aprobada, los gobiernos regionales serían 15, es decir, 14 en la Península y dos correspondientes á las Baleares y las Canarias.

Estos gobiernos estarían desempeñados por funcionarios que no tendrían menor categoría que la de jefe superior de administración, y que estarían dotados con un sueldo anual de 20.000 y de 15.000 pesetas.

Los gobernadores, asesorados por un Consejo regional, tendrían una importancia superior á todo caciquismo de localidad.

En las provincias donde no hubiera gobierno regional, se encomendarían al delegado de Hacienda las funciones que hoy desempeñan los gobernadores civiles en la tramitación de las reclamaciones administrativas.

La economía que había de conseguir con esto, sería importante.

REVISTA DE BARCELONA

Las elecciones provinciales.—D. Pablo Turull.

Con gran desanimación han tenido lugar en esta provincia las elecciones de diputados provinciales. A juzgar por los preparativos de los partidos estrechos, esta lucha debía ser empeñadísima; pues en meetings, reuniones y pompas proclamas, procuraron los republicanos excitar el entusiasmo de sus correligionarios para que *nemine discrepante* fueran á votar unidos en compacta masa, las candidaturas presentadas por los comités de su partido, anunciando *urbi et orbi* que una nutrida lluvia de papeletas republicanas que sin cesar penetrarían en las urnas, arrollaría las que ellos llaman menguadas fuerzas monárquicas; demostrando una vez mas que la nación española es partidaria de la forma de Gobierno ensayada con tan poco fruto en 1873 en nuestra patria, y

que cuenta con recuerdos tan terribles como los de Alicante, Alcoy y Cartagena.

Los partidos republicanos iban á coagularse para la lucha, porque segun decían sus prohombres, el hallarse en el poder el partido conservador era causa de la aproximación de las distintas fracciones republicanas, tantas en número que, como dijo en una célebre ocasión nuestro Iltre. Jefe, cada una de ellas viene á ser unipersonal. Celebráronse conferencias entre los Jefes de las distintas fracciones, y el resultado fué que en una de ellas, celebrada en el Círculo federal de la calle de la Puertaferrisa, por poco se tiran los trastos á la cabeza. El personalismo y la ambición de cada uno de los grupos que conferenciaban para mirar quien engañaba á quien, hizo que fracasase la coalición; haciendo patente el principio axiomático de que exigir la unión y disciplina á los republicanos es pedir peras al olmo.

En vista de este resultado, retiráronse unos de la lucha con el fin de evitar la mas vergonzosa de las derrotas, y fueron los otros á las urnas desanimados y previendo en lontananza que si unidos todos habrían podido alcanzar, gracias á la indolencia de las clases conservadoras, algun puesto de minoría, tirando cada uno de la manta por su lado era imposible que lograsen salir airosos de la lucha electoral.

Formando contraste con la conducta de los republicanos, observábase durante el período electoral en el campo monárquico un vigoroso movimiento de concentración, que dió por resultado que sin exhibiciones aparatosas, alcanzásemos en las pasadas elecciones el mas brillante y completo de los triunfos.

En el distrito segundo de Barcelona, el republicano señor Vallés se retiró á última hora, dejando el campo libre al candidato adicto señor Saforcada; en el de Manresa, Tarrasa y Sabadell, presentóse el deferal señor Sorribas, retiró luego la candidatura, y mas tarde volvió á presentarla, observándose una cosa análoga en todos los distritos; los republicanos corridos y avergonzados por la derrota que presentian, parecían estar dejados de la mano de Dios.

El día de la elección transcurrió sin embargo con gran desanimación; los colegios electorales estaban relativamente desiertos, así de 30.000 electores que cuenta el distrito segundo de Barcelona, solo votaron 8.855. ¿A que es debida esta desproporción entre el número de electores y el de votantes? Su causa eficiente consiste en que por una parte, aquellas personas que por su cultura tienen capacidad jurídica para poseer derechos políticos, al ver que su derecho ha sido rebajado concediéndolo á todos los españoles sea sábio, de regular instrucción ó ignorante, se han retraído, han abandonado los comicios; y por otra, las masas obreras á las que se nos habia presentado partidarias acérrimas del sufragio universal, ya que segun Castelar el pueblo español no lucha por el pan ni por el vino sino por las ideas, estas masas obreras que en ningún meeting ni en ninguna exposición pidieron jamás que se estendiese la facultad de intervenir en la gestión de la cosa pública por medio del voto, mal pueden usar de un derecho que no entienden, puesto que si bien el legislador se lo ha concedido, ha sido conculcando los principios eternos de la ley natural.

De seguir las cosas por el camino que han tomado desde la universalización del sufragio, llegará un día quizás no lejano, en que el sufragio universal quede abolido de hecho; lo cual sería el fracaso de la política fusionista que antepuso la implantación de esta planta exótica en nuestro suelo, á las reformas económicas que con urgencia pedía el país, así como la justificación más completa de la conducta del partido conservador, que ha respetado la ley electoral de 26 de Junio de 1890, para mantener las buenas relaciones que deben mediar entre los partidos monárquicos, á pesar de no estar conforme con la misma, esperando que el uso la desacredite; pues como dice el

adagio, «si quieres ver pasar el cadáver de tu enemigo siéntate á la puerta de tu casa y espera».

Los partidos monárquicos, y en especial el conservador, pueden inscribir en sus escudos un nuevo timbre de gloria. Sin coacciones de ninguna especie, observando la mas estricta legalidad, como lo demuestra el no haberse formulado protestas, han obtenido el laurel de la victoria en lucha con las mermadas fuerzas republicanas, y las no menos insignificantes de los carlistas que enfatados con el incomprensible dictámen de la comisión de actas del Congreso proponiendo se proclame diputado por Vich al duque de Solferino, habian presentado en el distrito de Vich y Berga candidatura plena.

Ha causado gran extrañeza en Barcelona la noticia de que en Oviedo han triunfado los candidatos conservadores, frente á frente de los fusionistas. ¿Como es posible, se preguntaba la gente, despues de los *triumfales* viages del señor Sagasta por aquella región? ¿Si habrá intervenido en ellos el gran organizador de manifestaciones, señor Aguilera, gobernador que era de Madrid cuando la salvajada de 11 de Noviembre de 1888, el mismísimo que restableció cuando le convino el orden, con solo decir á los manifestantes «basta, ya habeis silvado bastante? No es sin embargo de extrañar; recuerden los que les cause asombro este hecho que tambien el señor Sagasta entró de un modo aparatoso en Barcelona, sustituyendo los animales del coche, seres *se dicentes* racionales, y sin embargo no pudo obtener el partido fusionista ni un solo puesto en las elecciones de diputados á Cortes en esta ciudad, á pesar de que los conservadores habrian preferido que las minorías hubiesen sido para los fusionistas y no para los republicanos.

Ha fallecido en Sabadell, su patria, donde residia, el digno diputado á Cortes por aquel distrito, don Pablo Turull y Comadran. Poseedor de una fortuna de siete millones de duros, habia desempeñado varios cargos; entre ellos el de vicepresidente de la sociedad «Crédito Doks de Barcelona» é individuo de la comisión liquidadora del Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas del cual era uno de los primeros accionistas. El finado habia pertenecido toda su vida al partido conservador, al que prestó señalados servicios.

Su entierro fué una manifestación de luto como jamás habia presenciado Sabadell, ya que por la afabilidad de su trato, se habia captado las simpatías de cuantos le conocian, pudiendo decirse que ha muerto sin dejar enemigos. Descanse en paz el que fué toda su vida constante y leal defensor de la Monarquía.

Casimiro Comas y Domenech.
Ripollet, 15 de Setiembre de 1892.

NOTICIAS

Circula con alguna insistencia la voz de que la presidencia de la Diputación provincial recaerá á favor del Diputado carlista señor Ordís.

No seremos nosotros los que pongamos en tela de juicio la ilustración y dotes que concurren en la respetable persona del señor Ordís para que se le otorgue tal nombramiento, pero como las condiciones especiales de este no permiten del todo desligarse de la política, por mas que se diga Corporación administrativa, de ahí que los ideales y compromisos políticos de dicho candidato carlista le hacen incompatible con el cargo.

Además existen Diputados de abo-lengo conservador que han prestado y prestan al partido grandes servicios, que tanto en política como en administración han probado la suficiencia y dotes que son de aplaudir en el señor Ordís durante el tiempo que ocupó el cargo de Diputado, hará unos 15

años. ¿Porque, pues, se intenta postergar á los adictos que cuentan con fuerzas propias y que ninguno de ellos tiene que ceder nada, en nada ni por nada al candidato carlista? ¿Es que D. Antonio se ha propuesto acabar con los últimos restos de las fuerzas vivas y no discutibles que aun quedan en esta provincia del partido conservador?

En este caso gócese en su obra: pero no olvide aquello de «al que con hierro mata á hierro muere».

Ahora para que tome nota quien le interesa, ahí van estas líneas que publica el *Correo Catalán*.

«En la Diputación provincial de Gerona será probablemente elegido presidente el diputado carlista señor Ordís, en atención á las excelentes cualidades que demostró tener durante el tiempo que ocupó dicho cargo hace unos quince años. Si resulta cierta la noticia, aquella provincia estará de enhorabuena por tener al frente una persona tan recta é idónea como el señor Ordís».

—A seis reales la docena de huevos hay que pagarse en nuestro mercado, y en cuanto á la pollería, cuesta lo que nunca se habia satisfecho en esta época del año. Débese esto á los acaparadores de dichos artículos que campan como les dá la gana. ¿No podría el señor Alcalde enterarse de lo que dejamos manifestado y disponer lo conveniente para que el público no resulte perjudicado por la ambición de cuatro negociantes?

No dude se le agradecerá si así lo hace.

—Parece poco sério lo sucedido sobre la concesión del teatro.

Mucho ojo se necesita para tener á raya ciertos linceos que cobija la *Casa grande*.

Porque quien hace un cesto hace cien, y á veces carga con la responsabilidad aquel que no la merece.

Adviértase que hay razones que no son tales, pues los cargos oficiales tienen sus exigencias y no basta intentar que prevalezca la ignorancia de que existe lo que bajo ningún pretexto puede ocultarse cuando de una ordenada imparcial y justa administración se trata.

—Nuestro Ayuntamiento ha perdido un caballo del servicio de la limpieza.

Ahora falta que de la información que se ha acordado abrir, resulte encontrarse el dinero, cuando menos, que la venta del mismo debió producir.

Debe normalizarse algo mas la marcha de la Administración municipal.

—Se halla en Llansá enfermo de alguna gravedad el señor Morayta. Por este motivo se ha suspendido el banquete que en su obsequio se tenia proyectado celebrar en esta Ciudad.

—Con dirección á Barcelona el jueves último salió de ésta el Duque de Solferino.

—La *Gaceta* de Madrid correspondiente al día 8 del actual, inserta el Real Decreto de 7 del mismo y el pliego de condiciones para llevar á efecto por medio de concurso público, el arriendo de la expedición y cobranza de las cédulas personales, en cada una de las provincias de la Península, Islas Baleares y Canarias separadamente.

Por lo que respecta á esta provincia, el concurso para el citado arriendo, tendrá lugar simultáneamente ante el Ministro de Hacienda en Madrid y en el despacho del señor Delegado de Hacienda de la misma, el día 23 á las tres de la tarde.

El arriendo es por cinco años económicos, á contar desde el de 1892-93, habiéndose señalado como tipo míni-

mun á esta provincia la cantidad de 165.600 pesetas anuales y el previo depósito para tomar parte en el concurso las de 3.320.

El arrendatario afianzará el cumplimiento de su compromiso dentro del plazo de dias, contados desde el siguiente al en que se le notifique administrativamente la adjudicación del concurso á su favor, por la cantidad que represente el 10 por 100 de la suma anual, en metálico ó valores públicos, otorgando la correspondiente escritura.

El precio anual se ingresará por el arrendatario en la Depositaria pagaduría de esta provincia por trimestres adelantados, entendiéndose vencidos estos, el día 5 del primer mes de cada trimestre.

Por lo que respecta al año económico actual, será satisfecho el precio del primer plazo por el arrendatario á los diez dias de haberse otorgado la escritura y el segundo en los diez primeros dias del mes de Noviembre próximo.

El Real Decreto y pliego de condiciones á que nos referimos, será insertado en uno de los próximos números del *Boletín Oficial* de esta provincia, donde podrán enterarse los que deseen tomar parte en el concurso.

—La evaluación que la *Floating Cargoes Evening List*, de G. Dornbrusch, hace de la cosecha de trigo en Europa en el presente año, comparada con la de los tres años últimos, es la del siguiente cuadro:

PAISES	HECTÓLITROS			
	1892	1891	1890	1889
Francia	100.050.000	79.750.000	118.900.000	111.650.000
Rusia y Polonia	76.270.000	63.800.000	81.200.000	68.150.000
Austria-Hungría	47.850.000	49.880.000	72.500.000	49.300.000
Provincias danubianas y Turquía	46.400.000	31.900.000	46.400.000	31.900.000
Italia	40.600.000	43.790.000	47.125.000	37.700.000
Alemania	43.500.000	44.660.000	39.150.000	29.725.000
España y Portugal	24.650.000	27.840.000	20.000.000	30.450.000
Reino Unido	23.925.000	27.550.000	26.825.000	27.550.000
Bélgica y Holanda	6.380.000	6.960.000	9.715.000	8.700.000
Diversos	8.700.000	7.540.000	7.975.000	6.525.000
Totales	418.325.000	383.670.000	478.790.000	401.650.000

Según estos guarismos, sería la cosecha de trigo en Europa superior en 34.655.000 hectólitros á la del año último, aunque inferior en 60.465.000 hectólitros á la de 1890. Habiendo sido la cosecha de 1889, según la evaluación de nuestro colega, de 401 millón 650.000 hectólitros para los países arriba indicados, habrá este año sobre 1889 un aumento de 16.675.000 hectólitros. Ó, en otros términos, la producción de trigos en Europa es, con poca diferencia, equivalente al promedio de la de los tres últimos años.

Como se ve, añade nuestro colega, al aumento es, sobre todo en Francia, notable en 1891, así como también en Rusia, las provincias danubianas y en Turquía; pero hay disminución en el Reino Unido, Austria-Ungría, España y Portugal, Bélgica y Holanda.

La producción de la evaluación dada en este estado es la del rendimiento por hectólitro, pero hay que tener

en cuenta que este año el peso específico es mucho más elevado en general que el de 1891, lo que aumentará por lo tanto el rendimiento en harina.

En nuestra Santa Catedral, el miércoles último empezaron los ejercicios de oposición para beneficios vacantes.

El tribunal lo compone el Ilmo. señor Deán, el señor Penitenciario y el Canónigo D. Pedro Oliva.

Los opositores son seis, D. Ramón Oliveras, D. Jaime Parella, D. Luís Llapart, D. Ramón Torrent, D. Miguel Camós y D. Miguel Basset.

Está terminado el magnífico y rumboso puente, que une la calle del Cármen con el paseo de S. Francisco. Es obra digna del actual Ayuntamiento de la inmortal Gerona.

Que no se olvide de hacer labrar una inscripción, con letras muy grandes, expresándose los nombres de los ilustres patricios autores del pensamiento ó proyecto.

Es lástima que no haya inauguración oficial! El público, que no se percibe de las buenas pesetitas que le cuesta la mejora, sin embargo vería con gusto la elegante comitiva y se recrearía con el discursito, ó cosa así, de rúbrica en estos casos.

Gerona vá á sufrir una metamorfosis, el lago, la plaza de toros, alineación y replantaciones en los magníficos paseos de la Dehesa, banda municipal, uniforme nuevo y muy llamativo para todos los dependientes del Municipio, prolongación de la Rambla de Alvarez; todo se llevará á cabo con paciencia. Es necesario que el contribuyente pague y calle por mas que resulten desatendidas otras mejoras necesarias; pero que no dñan bombo, como son, la higiene, arreglo de calles, servicio de incendios, instrucción pública etc., etc; no hablemos de la plaza mercado, por que (E. P. D.)

A las 4 de la tarde del martes, un albañil ocupado en las obras del templo del Sagrado Corazón tuvo la desgracia de undírsele una de las bovedillas del techo que estaba terminándose, con tan mala suerte, que falleció en el acto. Llamábase Juan Vila y contaba 55 años de edad. Acto seguido se procedió al levantamiento del cadáver por el Juzgado.

Las brillantes músicas militares de Guipúzcoa y Aragón, están haciendo las delicias del público gerundense. Justos son los elogios que se les tributan, por lo cual nos complacemos en felicitarlas.

Algunos Profesores de Escuelas Normales y Auxiliares de las de Maestras, han sido amonestados por dedicarse á la enseñanza privada.

Llegan á su término los trabajos del ferro-carril, en la sección de Amer á Gerona, haciéndose ya el replanteo de la segunda sección ó sea de Amer á S. Feliu de Pallaróls.

El señor Marqués de Aguilar ha presentado la dimisión del cargo de Director general de Agricultura, nombrándose para sustituirle al señor vizconde de Irueste.

El señor Marqués ha sido uno de los pocos altos funcionarios que en todos sus actos y acertadas disposiciones ha merecido los aplausos del público y los mayores elogios de toda la prensa.

Por ello le felicitamos.

Durante el segundo trimestre del corriente año económico las minas de esta provincia que estuvieron en explotación produjeron las siguientes cantidades de mineral:

Mina Font, de San Julián de Ramis, 30 toneladas de sulfato de barita, valoradas á boca mina á 30 pesetas la tonelada.

Mina La Francisca, de Montras, 60 toneladas de sulfato de barita, valoradas á boca mina á 30 pesetas la tonelada.

Mina Ramona, de Amer, 100 toneladas de sulfato de barita, valoradas á boca mina á 30 pesetas la tonelada.

Mina Antonia, de San Pedro de Osor, 15 toneladas de bisulfuro de hierro, valoradas á boca mina á 15 pesetas la tonelada.

Mina Coto Constancia, de Surroca y Ogassa, 8,146.600 toneladas de carbón, valorado á boca mina á 8.60 pesetas la tonelada.

—He aquí como refiere L' Olotí lo sucedido el miércoles 7 de este mes en la casa del señor Masmitjá, de cuyo echo nos ocupamos en nuestro último número.

Tingüé noticia l' autoritat de que s' intentava un robo en la casa del mencionat senyor y al efecte de prevenirlo se tancaren dins l' habitació lo cabo de municipals senyor Company, lo de serenos senyor Cabre, los somatens senyors Quintana y Soler, quedant alguns altres individuos en lo carrer.

A dos quarts de nou, se presentaren tres subjectes que penetraren misteriosament en lo moment que sonaren los cuets de la plasa. Lo ruido 'ls alarmá y sortiren mes tranquilisats luego, tornaren entrar y pujant l' escala, forsaren la portadel pis. Tan bon punt foren dintre, soná la heu d' alto á la que respingueren los lladres fent foch, que fou contestat per los agents de l' autoritat, entaulantse una llyuya que durá poch, puig un dels lladres quedá fora de combat y 'ls altres dos empergueren la fuita, topantse ab los individuos apostats al carrer á quins embestiren, logrant un escapar y quedan l' altre sens vida sobre l' empedrat.

Los morts resultaren ser en Casadesús y en Biaya, dos bonas pessas que acababan deser posats en libertad pel jutjat de Girona. En Biaya era conegut per ser el terror de las donas l' un y l' altre habia estat á presiri diferentes vegadas.

Nos complavém en donar la enhorabona als dignes individuos que han portat á cap aquest nou fet, en particular als valerosos cabos de serenos y de municipals, á quin bon zel se deu la poca tranquilitat de que disfrutém, ja que á no ser ells, aquest pays seria l' Africa. Es trist haverho de dir, mes es lo cert qu' estém en un temps en que la forsa sols se pot combatir per la forsa.

Con mucho gusto insertamos en el presente número los anuncios sobre la expendición y cobranza de las cédulas personales y prospecto de premios para el sorteo de la Lotería Nacional, que se ha de celebrar el 23 de Diciembre próximo, que al efecto se ha servido remitirnos con atento B. L. M. el señor D. Juan Gil, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Así se titula la gran fábrica de chocolates, con patente de invención, calle de Aragón núm. 464, Barcelona. Se elabora en frío, y es el mas nutritivo, segun dictámen facultativo.

PROBATLO Y OS CONVENCEREIS de las ventajas que lleva y de la excelencia del casi indispensable artículo que hoy se ofrece al público.

Único despacho en esta provincia, Platería, 2, Gerona.

REMITIDO Sr. Director de LA PROVINCIA. Muy señor mio: Espero se dignará insertar las siguientes líneas en el periódico que V. tan dignamente dirige, por lo que le quedará reconocido su atento y humilde S. S. q. b. s. m., Francisco Salvat.

Tristes son por cierto las desgracias acontecidas recientemente en esta ciudad en las obras de edificación del templo del Sagrado Corazón de Jesús; y como la opinion pública, al indagar las

causas que las han originado, puede pensar y creer de buena fé que han mediado circunstancias hijas de algun descuido ó imprevisión, por esto se vé el suscrito en el deber de dar algunas ligeras aclaraciones, á fin de que pueda el público juzgar los hechos cual reclama la verdad y la justicia.

Concluidos los arcos torales del templo, se ha dado principio á la construcción de bovedillas con vijas de hierro, al objeto de formar un techo sobre las bóvedas de la iglesia, el cual pueda servir de seguro andamio para la formación de la cubierta. Construían dichas bovedillas cinco albañiles; dos colocando el primer ladrillo y los tres restantes doblándolos. Para servir cómodamente los materiales, se colocaron los correspondientes tablonos en sentido perpendicular á las vignetas, y apesar de existir este paso, y además una anchura de 16 palmos de bovedilla doblada por donde podia pasarse sin peligro, el peón Juan Milá (a) Janot de 60 años de edad, cometió el imprudente acto de pasar por sobre de las bovedillas sencillas, cuya imprudencia reprobo su propio hijo José Milá, los demás albañiles allí presentes y sobre todo el encargado de los trabajos. Apesar de lo hecho, y despreciando sin duda las reprensiones solo para hacer «el valiente» volvió el citado peon á pasar por encima de dichas bovedillas, las cuales, no resistiendo el peso segunda vez se derrumbaron siguiendo con ellas Juan Milá y cayendo de una altura de 18 metros.

El encargado de una obra se comprende que sufra un sério disgusto en frente de una desgracia imprevista; pero cuando esta es motivada por actos de torpeza como el presente, el espíritu queda doblemente afectado.

El hijo del desgraciado Juan Milá ha declarado delante del señor Juez el imprudente proceder de su difunto padre (Q. E. P. D.) cuya declaración han prestado igualmente los albañiles allí presentes.

A no conocer el génio atrevido de dicho Milá, cualquiera afirmaria, en presencia de los hechos, que este hombre intentó suicidarse, ya que no tiene explicación razonable el acto brutal que cometió. Roguemos á Dios por él, que es el único bien que podemos hacerle.

Un mes próximamente ha transcurrido desde que aconteció en la misma obra el derrumbamiento de un andamio, lastimando gravemente al albañil encargado y á uno de sus peones, debido este percance á la rotura de una de las vigas que sostenian parte de los tablonos. Examinada esta por 4 facultativos, 2 Maestros de obras y 2 carpinteros, han declarado todos que dicha viga era sana y de robustez sobrada para resistir el peso á que estaba destinada, de lo cual puede cerciorarse aun toda persona inteligente que desee aclarar la realidad de los hechos; debiendo hacer constar que dicha madera habia servido en todos los andamios de la iglesia. En frente de estos datos, cabe pues preguntar: Si la madera era buena y estaba bien colocada, ¿por que se derrumbó el andamio?... Calculase que se derrumbó por caer bruscamente sobre él, desde cierta altura, una piedra de excesivo peso, en el acto de desatlarla de la cuerda de la polea; y esto sucedió, después de mil y mil veces de tener prohibido la elevación de semejantes piedras. Así se compromete algunas veces á los señores Arquitectos y Maestros de obras, quienes dando órdenes terminantes á sus subordinados, estos, tildándolos con frecuencia de cobardes y miedosos, obran como mejor les cuadra fuera de la presencia de aquellos. Con todo debe hacerse constar, que en cambio existen constructores y peones inteligentes y previsores, con quienes los facultativos pueden descansar y confiarles los trabajos mas delicados.

Dicho esto se deja al criterio recto é imparcial de la sensata opinion pública el resolver cuales son los culpables en las desgracias ocurridas.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1892

Constará de 52.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas: distribuyéndose 18.200,000 pesetas en 2.614 premios y 5.199 reintegros, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 100.000	200.000
4 de 80.000	320.000
8 de 60.000	480.000
10 de 40.000	400.000
1.978 de 2.500	4.945.000
99 aproximaciones de 2.500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas.	247.500
99 id. de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 id. de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99 id. de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
99 id. de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
99 id. de 250.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas.	247.500
2 id. de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	70.000
2 id. de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	60.000
2 id. de 25.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	50.000
2 id. de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	40.000
2 id. de 15.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto.	30.000
2 id. de 10.250 id., para los números anterior y posterior al del premio sexto.	20.500
2.614 Reintegros	15.600.500
5.199 de 500 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.599.500
	18.200.000

PUBLICACIONES

El n.º 245 de la *Ultima Moda*, que acaba de publicar contiene dos preciosos panoramas con 29 modelos de trajes para niño. Figura además en dicho número primorosas labores y elegantes modelos de trajes, sombreros y peinados; una hoja de patrones de tamaño natural y al dorso de la misma, entre otros dibujos, los nombres de *Inocencia* y *Virginia* para bordar sábanas.

La *Ultima Moda* se publica todos los Domingos. A cada número acompaña 8 páginas de novela que pueden encuadernarse.

La administración, calle de Claudio Coello 13 Madrid, remite gratis números de muestra. Por suscripción: 3 pesetas trimestre.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal baste adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia. Contiene mas de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaria un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán mas que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

Servicios de la Compañía



TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

ENTIERROS

LA NEOTAFIA

18 - CORT - REAL - 18

FUNERALES

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

¡¡FAMILIAS!! En la desgracia no presteis oído á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria BARATURA en toda clase de servicios.

Recibe encargos á cualquier hora de dia y noche.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!
FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20

PESETAS

Franco de porte
EN
TODA ESPAÑA

Gran ligereza

PESO

600 gramos



20

PESETAS

Franco de porte
EN
TODA ESPAÑA

Pequeño volúmen

longitud 16 cent.
altura 10 cent.

El PHOEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en E-paña para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patronos trazados conteniendo, además de una infinidad de inies, cifras y alfabetos, 200 patronos de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripción

	Tres meses	Seis meses	Un año
Edición económica.	Ptas. 3.50	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	" 5.75	" 11 "	" 21.

Se suscribe en la Librería Gutenberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 13 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

Agencia Noticiera de la Prensa ESPAÑOLA

Al objeto de comunicar noticias á la Prensa Española, sobre todo á las empresas periodísticas que no pueden tener un redactor-corresponsal, por los pocos rendimientos que tributa la publicación, hemos creído oportuno establecer esta Agencia, contando con la cooperación de distinguidos literatos, la que por un precio módico mensual, remite á los periódicos suscritos una CARTA semanal en la que se dá cuenta de los incidentes que ocurran en Barcelona.

Se alquilan clichés de todas clases á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Santiago Baró, calle de Gignás, núm. 21, 1.ª, Barcelona.